
Autoinforme de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA
Universidad responsable administrativa	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Universidades participantes	Universidad de Alicante
Centro(s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Número total de plazas	60
Curso de implantación	2015-16
Fecha de verificación o de renovación de la acreditación	30/10/2018

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El Máster Universitario en Arquitectura está encuadrado en la Escuela Politécnica Superior (EPS), que posee una estructura marcada por el Sistema de Calidad (SC), que permite la constante revisión y mejora del sistema, y cuyo diseño se encuentra certificado por el programa AUDIT. Este Máster posee una Comisión Académica, formada por el Subdirector de Postgrado de la EPS, el Coordinador Académico del Máster, siete docentes del Máster con representación de cada departamento involucrado (Dpto. Expresión Gráfica, Composición y Proyectos, Dpto. de Construcciones Arquitectónicas, Dpto. de Ingeniería Civil y Dpto. de Edificación y Urbanismo) y un miembro del personal de administración.

Entre las tareas que realiza la Comisión se incluye a) coordinar programas de asignaturas, con el fin de interrelacionar y evitar duplicidades, incluyendo el Trabajo Fin de Máster, b) participar en la propuesta de desarrollo o modificación del plan de estudios, c) baremar y aceptar alumnado de nuevo ingreso, y d) realizar un seguimiento del SC, analizar los resultados y proponer acciones de mejora. Los temas relacionados con la gestión de calidad del Máster, una vez tratados y aprobados por la Comisión Académica, se elevan a la Comisión de Calidad del Centro (CCC). Ésta se reúne al menos una vez al año aplicando el procedimiento PE03 del SC, para revisión y mejora del SC. La CCC da cuenta al Equipo de Dirección de la EPS, y éste a su Junta de Escuela. Para elaborar este autoinforme se han tenido en cuenta los dos informes de seguimiento correspondientes a cada uno de los cuatrimestres. Con toda la información recopilada, el coordinador académico del Máster, con el apoyo de la Comisión Académica del Máster, de la Unidad Técnica de Calidad y la revisión final del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Lenguas, han redactado el presente informe.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este Máster ha podido ser implantado con éxito gracias al gran esfuerzo realizado por todos los actores involucrados. Por otra parte, a nivel institucional, el apoyo ofrecido tanto por la Escuela Politécnica Superior como por la Universidad de Alicante para la dotación de espacios, servicios y personal administrativo de apoyo ha propiciado que se puedan cumplir los objetivos de implantación del título de forma satisfactoria, tal como se estableció en la memoria verificada por ANECA. Dentro del trabajo de la red de coordinación del máster, se han puesto en marcha tanto la coordinación de calendarios de entrega de las distintas asignaturas que lo componen.

Hay que tener en cuenta que hasta este curso académico el Máster ha compartido la atribución profesional de Arquitecto con el Grado en Arquitectura que se encuentra en extinción en estos momentos. A partir de este curso el Máster en Arquitectura será el único título que permitirá acceder a dicha atribución profesional.

En cuanto a la matrícula, ésta no supera el cupo máximo de admisión hasta la fecha.

En relación con las mejoras que deben introducirse destaca una mayor demanda del Máster así como un mejor cumplimiento de las tasas de finalización del título.

Dimensión 1: Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Directriz 1.1: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada sin haberse producido hasta la fecha modificaciones en dicho plan de estudios.

En este sentido, la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título y la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

El tamaño de los grupos es excesivamente alto y no es el más adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas.

Es imprescindible que la Universidad de Alicante acometa una adecuación real del número máximo de grupo de taller para la mejor docencia del máster y, por tanto, facilite la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados

La coordinación horizontal, dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas así como con el PFC está en continua revisión por parte de la Comisión Académica. La creación de talleres específicos por primera vez en este curso ha permitido establecer mejor las distintas especificidades que pueden desarrollarse en el Máster, especialmente en el PFC/TFM

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se debe seguir avanzando en coordinación entre asignaturas y explicitar mejor el papel que cada

una de las asignaturas tiene en el conjunto del plan de estudios.

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados

El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación.

Además, en este caso, al ser un título regulado con atribuciones profesionales el perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

El número de solicitudes no cubre el total de plazas ofertadas en estos momentos.

Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Fortalezas y logros alcanzados

El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

La poca regulación de automatismos en las distintas fases de desarrollo del título recae sobre la Comisión Académica que ha de decidir todas estas cuestiones. Se propone la incorporación de una regulación que favorezca la adopción de medidas de una manera más automática, sin tener que recurrir a la Comisión para tomar todas las decisiones.

Dimensión 1: Gestión del título

Criterio 2. Información y transparencia

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y

actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Fortalezas y logros alcanzados

La memoria del título verificada está publicadas en la web y es de acceso abierto.

Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.

Los informes de seguimiento interno del título han sido remitidos a la Comisión Académica del Máster para su aprobación

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.

El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) no están publicados en la web. En este sentido, se debe hacer un esfuerzo por explicitar esta información y facilitar que sea de acceso abierto.

De igual manera es conveniente seguir trabajando en la publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).

Directriz 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Fortalezas y logros alcanzados

Se pueden considerar los siguientes aspectos:

La facilidad de acceso a la descripción del título (incluida denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas).

La facilidad de acceso a la información sobre las competencias generales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.

La facilidad de acceso a la información sobre los requisitos de acceso y admisión a la titulación, y,

en su caso, a las pruebas de acceso especiales.

La facilidad de acceso a la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.).

La facilidad de acceso a la información sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad o modalidades de impartición, el calendario de impartición y, en su caso, las menciones en Grado

La facilidad de acceso al enlace a la orden que regula los estudios, así como a la información de lo que significa e implica que un título conduzca al ejercicio de una profesión regulada.

La facilidad de acceso a información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.

La facilidad de acceso a las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se debe seguir trabajando en la facilidad de acceso a información referente sobre perspectivas profesionales para los egresados.

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados

Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.

Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.

En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.

La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) ha sido desarrollada por un reglamento que antes no existía.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Debe mejorarse la descripción detallada del Proyecto Fin de Carrera o Trabajos Fin de Máster y estar disponible para el estudiante previamente a la matriculación.

En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas no se detalla la categoría docente por parte de la Universidad de Alicante.

La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de grado/máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) debe mejorarse tanto en claridad como en accesibilidad.

Dimensión 1: Gestión del título

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Directriz 3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Fortalezas y logros alcanzados

La Universidad de Alicante tiene certificado el diseño del programa AUDIT para todos sus centros. El 30/07/2020 se ha aprobado en Junta de Centro una revisión del Sistema de Calidad (SC) de la EPS. El procedimiento PE03 (Revisión, análisis y mejora del SC) tiene como objetivo documentar las actividades planificadas por el Centro para revisar periódicamente el SC, analizar los datos que genera y mejorarlo de forma continua.

Para ello, el Centro (Coordinador de Calidad) recopila la información relacionada con: política y objetivos de calidad (revisados anualmente por el Centro y aprobados en Junta de Centro, siguiendo el procedimiento PE01), cambios organizativos y en el SC, necesidad de recursos, indicadores sobre rendimiento de la enseñanza, inserción laboral de egresados, informes de satisfacción de los grupos de interés (alumnado, PDI, PAS, egresados, empleadores), desarrollo de la enseñanza (quejas, sugerencias y reclamaciones, apoyo, orientación a estudiantes, movilidad, prácticas externas), seguimiento de revisiones previas, informes de seguimiento de titulación y resultados de revisiones externas. El proceso de seguimiento interno y externo de titulaciones se establece en el procedimiento PC01 del SC (Desarrollo y seguimiento de las enseñanzas).

Para realizar este seguimiento anual del centro, la Comisión de Calidad del Centro se reúne al menos una vez por curso para analizar dicha información de entrada. La comisión refleja este análisis y las decisiones tomadas (que incluyen el plan de acciones de mejora del centro) en el Informe de seguimiento anual del centro (registro CEN02). Estas evidencias se recogen en la aplicación AstUA, desarrollada desde el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa para el

seguimiento y acreditación de las titulaciones, que contiene toda la documentación referente a la titulación. Estos informes, así como los planes de mejora, se hacen públicos en la web del centro (eps.ua.es/calidad).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

La recopilación de información por parte de la Coordinación de Calidad puede llegar a requerir bastante tiempo, siendo una tarea automatizable. Por este motivo, tras la revisión completa del SC, se tiene previsto diseñar e implementar nuevas herramientas informáticas que automaticen determinadas partes de sus procesos, especialmente tareas de recopilación y presentación de información, permitiendo de esta forma al Coordinador de Calidad centrar el trabajo en el análisis de la información y la propuesta de acciones de mejora.

La EPS tiene certificado el diseño del SGIC, no así su implantación. Para llegar a este objetivo en la última revisión del SGIC se ha introducido el procedimiento PA08 (Auditorías internas). Como acciones para 2021 se plantea la realización de una auditoría interna del SC y posteriormente la solicitud de la certificación de la implantación del SGIC.

Directriz 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Fortalezas y logros alcanzados

En la última revisión del SC, el procedimiento PC01 (Desarrollo y seguimiento de las enseñanzas) recoge tanto el proceso de seguimiento interno, como el seguimiento externo y la acreditación de los títulos, buscando de esta forma mejorar la coordinación entre dichos procesos. El informe anual de seguimiento de la titulación (CEN10) sigue el mismo formato que los autoinformes para el seguimiento externo y acreditación. Se cuenta además con dos informes semestrales de seguimiento de titulación (CEN19), que sirven como apoyo para la elaboración del informe anual.

Los informes resultantes de dicho procedimiento constituyen una de las fuentes de información del procedimiento PE03 (Revisión, análisis y mejora del SC). Dentro de dicho procedimiento, a partir del análisis de dichos informes y de otras fuentes de información se realiza una propuesta de acciones de mejora, y se realiza un seguimiento de estas (a cada acción se le asigna un código de seguimiento para facilitar su trazabilidad), garantizando de esta forma la mejora continua y la puesta en marcha de las modificaciones que se puedan producir en el título.

En el caso de las recomendaciones externas recibidas en los procesos de verificación, seguimiento externo o acreditación, se elabora un plan de acciones de mejora específico (publicado en el registro UA06 de AstUA y en la web institucional de la titulación) en el que se indica la forma en la que se atiende cada recomendación (indicando por ejemplo si se ha resuelto la incidencia, si se ha propuesto una nueva acción de mejora o si hay ya planificada una acción para dar respuesta a dicha recomendación). Estas acciones, junto a las derivadas del

seguimiento interno, serán monitorizadas en los siguientes informes de seguimiento: informes semestrales de seguimiento de la titulación (CEN19) e informe anual de seguimiento del centro (CEN02).

La titulación ha contado durante el curso 2019-20 con una red anual de apoyo al seguimiento y coordinación de la titulación formada por los miembros de la Comisión Académica. El resultado del trabajo de dicha red queda reflejado en los informes

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

La gestión y seguimiento de las acciones de mejora propuestas puede resultar compleja, y se hace necesario contar con procedimientos y herramientas que faciliten esta tarea y permitan ser más eficientes en la ejecución y control de los planes de mejoras. Se está estudiando la implantación de herramientas informáticas que permitan gestionar el plan de acciones de mejora y asignar las acciones a los responsables.

Directriz 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados

El SC recoge información sobre la satisfacción de grupos de interés, siguiendo el procedimiento PA02 (Satisfacción de grupos de interés), a través de la encuesta de satisfacción del profesorado y del alumnado (los resultados se publican en la web del centro siguiendo las recomendaciones externas), de la encuesta docente al alumnado, la encuesta de inserción laboral, la encuesta de satisfacción de estudiantes y tutores con las prácticas externas, la encuesta de satisfacción de usuarios y la encuesta de clima laboral (ver resultados en AstUA, en los registros UTC01, UTC02, UTC03, UTC04, UTC07, UTC08, UTC10, UTC11).

También se realizan encuestas propias de la titulación, cuyos resultados se analizan en los informes de seguimiento semestral (CEN19).

La Comisión Académica se encarga entre otras cosas de analizar la coordinación entre las asignaturas (con el apoyo de las redes de coordinación y seguimiento de la titulación), y además aborda el desarrollo, planificación y evaluación del aprendizaje encaminados a la consecución de las competencias y objetivos del plan docente (en el registro CEN04 de AstUA se encuentran las actas de las reuniones de la Comisión Académica y acuerdos adoptados). En los informes semestrales de seguimiento de la titulación (CEN19) se analizan los indicadores de rendimiento y satisfacción, se identifican las quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas a la titulación, se revisa el estado de las acciones propuestas y se proponen nuevas acciones de mejora a partir del análisis de resultados de cada apartado y de las recomendaciones externas.

Para la elaboración del informe de seguimiento anual de la titulación (CEN10), la Comisión Académica, además de la información proveniente de los informes semestrales, recibe el informe

de rendimiento del título (ver registro UTC04 de AstUA), que recoge: los indicadores de seguimiento AVAP, resultados generales y evolución de las tasas, datos de permanencia y continuación de estudios, datos de las encuestas docente y satisfacción y datos del PDI de la titulación. También se cuenta con un informe bienal de inserción laboral (registro UTC03).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Al realizarse las encuestas de forma online, en ocasiones el número de cuestionarios respondidos es bajo. Se han puesto en marcha diferentes incentivos que han permitido obtener tasas de respuesta adecuadas en la encuesta docente y en la encuesta de satisfacción del PDI. Se propone como acción de mejora seguir trabajando en dichos incentivos para mejorar las tasas de respuesta de los diferentes grupos de interés.

Aunque en algunas titulaciones se ha comenzado a realizar una encuesta de satisfacción a empleadores en los últimos cursos, se ha planteado como acción de mejora en el curso 2020-21 realizar esta encuesta a nivel general para todas las titulaciones del centro. En una fase posterior se plantea centralizar para todas las titulaciones de la universidad.

Dimensión 2: Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Fortalezas y logros alcanzados

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada.

La inmensa mayoría del personal docente es doctor.

El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Máster es acorde con las necesidades del título

En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia ha sido contrastada a lo largo del segundo cuatrimestre del curso debido a la pandemia del COVID 19.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se está avanzando en el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Fortalezas y logros alcanzados

La relación entre personal docente permanente y no permanente es adecuada, siendo la mayoría personal docente permanente.

La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial, es adecuada, siendo la totalidad de los profesores a tiempo completo.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se está avanzando en el grado de cumplimiento de los compromisos y recomendaciones incluidos en la memoria de verificación.

Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Fortalezas y logros alcanzados

Se destaca en este apartado:

La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y repercusión de las mismas en el título.

La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.

La formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

La mejora del perfil investigador de una parte del profesorado del Máster en base a sexenios de investigación y proyectos de investigación europeos, estatales o autonómicos.

Dimensión 2: Recursos

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Fortalezas y logros alcanzados

Destacan las actividades formativas adicionales al título que son amplias y diversas, a través de seminarios y jornadas incluidas en la docencia del título.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

El incremento del personal de apoyo al título ya que no existe ningún personal de apoyo específico para el título

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Fortalezas y logros alcanzados

Se dispone de un aula asignada al Máster, aunque su acondicionamiento debería ser mejor.

Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.

Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.

Los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones) son proporcionados por la Universidad de Alicante a nivel general y por la Escuela Politécnica de manera más específica.

La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente son las establecidas por la Universidad de Alicante.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se debe mejorar el equipamiento y acondicionamiento del aula asignada al Máster.

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las

actividades formativas programadas.

Fortalezas y logros alcanzados

Los servicios de secretaría administrativa son proporcionados por la Escuela Politécnica Superior para el conjunto de los Másteres.

Los programas de orientación académica son proporcionados por la Universidad de Alicante

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Sería conveniente una mejor dotación de servicios de secretaría administrativa y con mayor dedicación a cada uno de los títulos ya que se comparten con el conjunto de los Másteres.

Dimensión 3: Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

La planificación y el sistema de evaluación de los Proyectos Fin de Carrera o Trabajos Fin de Master en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos ha sido actualizado con la elaboración de un nuevo reglamento ya que no existía anteriormente

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se debe seguir avanzando en:

El cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos así como en las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas.

La planificación y el sistema de evaluación de los Proyectos Fin de Carrera o Trabajos Fin de

Master en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Fortalezas y logros alcanzados

El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título es adecuado en estos momentos.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se propone mejorar el seguimiento del progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título.

Dimensión 3: Resultados

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Directriz 7.1: La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Fortalezas y logros alcanzados

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada es adecuado aunque no se cubren todas las plazas en estos momentos.

Los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso de ingreso son los definidos en la memoria de verificación.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se debe de avanzar en:

La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la universidad.

La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se

inserta el título.

La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada.

La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Fortalezas y logros alcanzados

La demanda ha ido aumentando en los últimos años.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras)

Se debe mejorar en:

La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.

La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.

La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.

La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.

La satisfacción de los grupos de interés con los planes de actuación institucional para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados del título.